

Lima, 18 de noviembre de 2021

Oficio N°002-2021-LPAPP/CR

Señor
ERNESTO BUSTAMANTE DONAYRE
Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores

Presente. –

Asunto : Traslado del acta de sesión

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y, a su vez, remitir a su despacho el acta de la sesión de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú- Panamá, llevada a cabo el día 09 de noviembre de 2021 a través de la plataforma virtual Microsoft Teams.

Del mismo modo informar que en la presente sesión se aprobó el plan de trabajo de la mencionada liga de amistad.

Sin otro particular, agradezco de antemano su atención y hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



JOSÉ ENRIQUE JERÍ ORE
Presidente de la Liga Parlamentaria
De Amistad Perú - Panamá

JEJO/med
c.c. arch.

ACTA DE LA SESIÓN DE LA APROBACIÓN DE PLAN DE TRABAJO DE LA LIGA PARLAMENTARIA DE AMISTAD PERÚ – PANAMÁ

El 9 de noviembre del 2021, siendo las 14:35 horas, se reunieron a través de la plataforma Microsoft Teams, bajo la presidencia del Congresista José Enrique Jerí Oré, los señores Congresistas Hitler Saavedra Casternoque, Wilmar Alberto Elera García y Alfredo Azurín Loayza; con el fin de aprobar el plan de trabajo de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú – Panamá de conformidad con el Reglamento de Ligas Parlamentarias de Amistad.

Con el quórum reglamentario se dio inicio a la sesión de aprobación de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú – Panamá.

El Congresista José Enrique Jerí Oré, manifestó que la liga parlamentaria de amistad Perú – Panamá, tiene como finalidad el de buscar el desarrollo e integración de los parlamentos de Perú y Panamá, mediante el intercambio de información y/o visitas protocolares, así como también buscar el desarrollo de actividades sociales y culturales entre ambos países. Asimismo, señaló que dentro de su objetivo general está el de fortalecer la política exterior que es dirigida por el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Por otro lado, señaló los lineamientos y acciones de trabajo que son parte de plan de trabajo, así como el cronograma a desarrollarse.

Acto seguido, el Congresista José Enrique Jerí Oré, presidente de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú – Panamá, solicitó a los asistentes que propongan propuestas del plan de trabajo.

No habiendo otra propuesta, se sometió a votación la aprobación del plan de trabajo; con los votos a favor de los Congresistas Wilmar Alberto Elera García, Hitler Saavedra Casternoque, Alfredo Azurín Loayza y José Enrique Jerí Oré fue aprobada por unanimidad de los presentes, al plan de trabajo.

El presidente José Enrique Jerí Oré, hizo uso de la palabra para agradecer a los Congresistas concurrentes y declaró aprobada el plan de trabajo de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú – Panamá.

Se sometió a votación la aprobación del acta de la presente sesión de aprobación del plan de trabajo de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú – Panamá, con dispensa de su lectura, lo que fue aprobado por unanimidad con los votos a favor de los Congresistas Wilmar Alberto Elera García, Hitler Saavedra Casternoque, Alfredo Azurín Loayza y José Enrique Jerí Oré.

Siendo las 14:40 horas se levantó la sesión.



Firmado digitalmente por:
JERI ORE Jose Enrique FAU
20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18/11/2021 17:01:00-0500



Firmado digitalmente por:
ALCARRAZ AGUERO Yorel
Kira FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17/11/2021 15:47:11-0500



Firmado digitalmente por:
SAAVEDRA CASTERNOQUE
Hitler FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18/11/2021 11:01:06-0500

PLAN DE TRABAJO DE LIGA PARLAMENTARIA PERÚ - PANAMÁ

1. PRESENTACIÓN

La Liga Parlamentaria de Amistad Perú - Panamá, es activada para poder incentivar la unión entre los países de Perú y Panamá; donde no solo los une las relaciones diplomáticas internacionales, sino que están vinculados estrechamente por lazos históricos y culturales que se forjaron antes de la colonia.

Las sólidas relaciones diplomáticas de ambos países, se basan en principios de amistad, entendimiento y cooperación; compartiendo acciones en favor de la defensa de las instituciones democráticas, la libertad y los derechos humanos; la lucha contra la corrupción, el tráfico de drogas y el lavado de activos; el cambio climático y la aplicación de políticas económicas de mercados abiertos.

El Perú y Panamá mantienen alrededor de 42 acuerdos bilaterales vigentes y un Tratado de Libre Comercio que entro en vigor el 1 de mayo de 2012, a través de este tratado se ha logrado que el 96,5% de los productos originarios de Perú tenga acceso preferencial con arancel cero, y que el 98,26% de los productos originarios de Panamá goce del mismo beneficio, al final del periodo de implementación del acuerdo.

Asimismo, en el Tratado de Libre Comercio Perú – Panamá se ha negociado el acceso a mercados; reglas de origen; facilitación del comercio; cooperación aduanera; medidas sanitarias y fitosanitarias; obstáculos técnicos al comercio; defensa comercial; servicios, establecimiento y movimiento de capitales; compras públicas; propiedad intelectual; contratación pública; competencia; inversión; comercio transfronterizo de servicios; servicios financieros; servicios marítimos; telecomunicaciones; entrada temporal y solución de controversias

En ese sentido, el presente documento tiene por finalidad establecer los lineamientos generales que deben ser tomados en cuenta en el desarrollo de las actividades a cargo de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú – Panamá.

Los integrantes del Consejo Directivo de la Liga Parlamentaria, señores:

- Presidente : José Enrique Jerí Oré
- Vicepresidente: Hitler Saavedra Casternoque
- Secretario : Yorel Kira Alcarraz Aguero

Presentan el presente Plan de Trabajo a los demás miembros de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú - Panamá, señores: Wilmar Alberto Helera Garcia y Alfredo Azurín Loayza.

2. FINALIDAD

El objetivo es buscar el desarrollo de e integración de los parlamentos de Perú y Panamá, mediante el intercambio de información y/o visitas protocolares, así como también buscar el desarrollo de actividades sociales y culturales entre ambos países.

3. BASE LEGAL

- Reglamento de las Ligas Parlamentarias de Amistad
- Reglamento del Congreso de la República
- Plan de Trabajo de la Comisión de Relaciones Exteriores

4. VISIÓN

La Liga Parlamentaria de Amistad Perú - Panamá, será el eje de relaciones diplomáticas entre parlamentarios de ambos países, jugando un rol fundamental en la política exterior con la finalidad de compartir experiencias, actividades y prácticas sobre las funciones de representación, legislación y fiscalización que ejercen los representantes de ambos países que pueda generar una agenda común parlamentaria internacional.

5. MISIÓN

La Liga Parlamentaria de Amistad Perú - Panamá, realizará encuentros de manera permanente entre parlamentarios de ambas naciones, a través de las sedes parlamentarias, embajadas, foros y eventos culturales sobre temas comunes y afines.

6. OBJETIVOS

a. **Objetivo General**

Fortalecer la política exterior que es dirigida por el Ministerio de Relaciones Exteriores. De esta manera, se intensificará la unión de ambos países a través de sus autoridades, sobre todo en temas de interés común que permitan proponer convenios de cooperación, tratados bilaterales, mecanismos de trato comercial, entre otros.

b. **Objetivos Específicos**

- Realizar eventos parlamentarios multilaterales; con la finalidad de poder incentivar el intercambio cultural y la puesta en conocimiento de las costumbres de cada uno de los países.
- Desarrollar una plataforma internacional que permita hacer conocer de las bondades de cada uno de los países y, promover de esta manera, los distintos tipos de comercialización entre ambas naciones.
- Tener contacto permanente con los parlamentarios del Poder Legislativo de Panamá.
- Presentar la agenda común parlamentaria internacional por representantes de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú Panamá.

7. LINEAMIENTOS Y ACCIONES DE TRABAJO - ESTRATEGIAS

- Establecer reuniones a través de medios digitales entre los miembros de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú Panamá y parlamentarios de Panamá que tengan interés o hayan formado grupos de trabajo similares para afianzar lazos con el parlamento peruano.
- Presentar ante el canciller del Perú la necesidad de incentivar la unión entre ambos países, la cual se deberá ver realizada a través de la reactivación del consulado del Perú en Panamá.
- Realizar una reunión digital publicado a través de los canales digitales del Congreso de la República en la que representantes de los parlamentarios de Panamá expongan la forma como se ha desarrollado la economía en Panamá sobre la base de la extracción de recursos naturales.
- Realizar una ponencia magistral por parte del Señor Embajador de Panamá en Perú.
- Realizar sesiones virtuales entre representantes parlamentarios una vez al mes con la finalidad de construir la agenda parlamentaria internacional.
- Participar en las ceremonias nacionales de Panamá como muestra de respeto a la cultura de dicho país.
- Realizar foros sobre cómo se desarrollan las principales funciones parlamentarias en ambos países, la función de representación, legislación y fiscalización.
- Realizar eventos culturales en los que podamos compartir las costumbres de ambos países. Presentar la agenda común parlamentaria internacional en Palacio Legislativo de nuestro país. La agenda parlamentaria internacional queda establecida como documento de aplicación para el próximo periodo legislativo.

8. CONOGRAMA DE ACTIVIDADES

La Liga Parlamentaria de Amistad buscará tener un cronograma flexible y dinámico, adaptándose a las oportunidades y coyunturas, y respondiendo a los diversos intereses de los congresistas integrantes.

Mes	Actividad	Responsable
Nov – 21	Visita protocolar del Congresista Jose Jeri Ore al señor Embajador de Panamá en el Perú, Jaime G. Serrano Rivas.	Presidente de Liga Parlamentaria
Nov - 21	Primera comunicación con diputados de Panamá	Presidente de Liga Parlamentaria

Nov - 21	Conmemoración de independencia del Bicentenario de la Independencia de Panamá de España.	Presidente de Liga Parlamentaria
Dic - 21	Invitación a Congresistas de Perú para visitar Panamá	Presidente de Liga Parlamentaria
Ene - 22	Conmemoración del día de los Mártires	Presidente de Liga Parlamentaria
Feb - 22	Invitación a Diputados de Panamá para visitar Perú	Presidente de Liga Parlamentaria
Mar - 22	Ver disponibilidad de viaje de intercambio cultural	Presidente de Liga Parlamentaria
May - 22	Donación de libros al Congreso	Embajador de Panamá
Jul - 22	Presentación del primer informe anual	Presidente de Liga Parlamentaria

** Cronograma tentativo sujeto a situaciones sanitarias mundiales

9. APLICACIÓN SUPLETORIA

Es de aplicación supletoria las normas dispuestas en el Reglamento de las Ligas Parlamentarias de Amistad y el Reglamento del Congreso se aplican de manera supletoria para todo lo no previsto en el presente Plan de Trabajo.

Se suscribe el presente documento a los 08 días del mes de noviembre de 2021.



Firmado digitalmente por:
JERI ORE Jose Enrique FAU
20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 08/11/2021 19:28:25-0500

**JOSE JERIORE
CONGRESISTA
PRESIDENTE**

**HITLER SAAVEDRA CASTERNOQUE
CONGRESITA
VICEPRESIDENTE**

Firmado digitalmente por:
SAAVEDRA CASTERNOQUE
Hitler FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 22/11/2021 12:44:07-0500

**KIRA ALCARRAZ AGÜERO
CONGRESISTA
SECRETARIO**



Firmado digitalmente por:
ALCARRAZ AGUERO Yorel
Kira FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18/11/2021 12:51:11-0500